ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010 VERSIÓN 004

1. ORGANISMO:	EL DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACION INSTITUCIONAL.		
2. CONTRATO N°:	4137.010.26.1.147-2023	VALOR TOTAL:	El valor estimado del contrato es indeterminado, pero determinable, siendo igual al valor que por concepto de comisión de administración sean cobrados por el contratista durante la vigencia del contrato. en consecuencia, el valor del contrato será el resultado de la comisión acordada con el contratista, es decir el 0.90 0/0 mensual liquidado sobre los rendimientos brutos positivos generados por el patrimonio autónomo; las comisiones serán descontadas de los rendimientos del patrimonio autónomo y por lo tanto no generan ninguna erogación para el distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali, entregándose al patrimonio los rendimientos netos.

		DIA	MES	AÑO
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		31	1	2023
4. OBJETO DEL CONTRATO:	Administrar un patrimonio autónomo constituido con los recursos destinados por el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, para la conformación del capital necesario destinado a garantizar el pago de cuotas partes jubilatorias, cupones de bono, bonos pensiónales y las cuotas partes de los servidores y ex - servidores de la administración central, conforme a los dispuesto en la constitución política de Colombia, la ley 100 de 1993, la ley 549 de 1999, el decreto ley 1299 de 1994, decreto 810 de 1998 demás normas concordantes..			

5. CONTRATISTA:	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.		
6. NIT N°:	800.143.157-3		
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	CUM002257902000	ANEXO N°:	0
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:		ANEXO N°:	
ASEGURADORA: SEGUROS ALFA S.A NIT: 860.031.979-8			
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Santiago de Cali, 22 de julio de 2024			

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
X	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales
X	Calidad del servicio

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	$ 2.103.476.622	30	6	2004	31	12	2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10%	$ 1.577.607.467	30	6	2004	31	12	2027
Calidad del Servicio	20%	$ 2.103.476.622	30	6	2004	31	12	2025
Observaciones:	Garantias verificadas en : https://www.segurosalfa.com.co/?modal=polizas-estatales							

De acuerdo con lo establecido en Artículo 2.2.1.2.3.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se firma la presente acta de aprobación, en Santiago de Cali a los cinco (05) dias del mes de agosto de 2024.

Fernando Antonio Grillo Rubiano
Director
Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación

Elaboró: Dimarlynk Bastidas Cruz -Contratista

Revisó: Fernando Alfonso Chavez Duran - Profesional Especializado
Karina Florez Manzoni - Contratista